



REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
RIVEROS NUÑEZ
ISIDORO

FECHA DE NACIMIENTO
19-07-1983

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN PABLO

FECHA DE VENCIMIENTO
03-01-2033

SEXO
Masculino



Isidoro Riveros Nuñez

5230804

FIRMA INTERESADO



REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES

ESPINOLA CORONEL

SILVIA AURORA

FECHA DE NACIMIENTO

06-08-1979

LUGAR DE NACIMIENTO

CAPITAN MEZA

FECHA DE VENCIMIENTO

03-01-2033

SEXO

Femenino



Silvia Espinola

4472692



Fabio U. Quiñonez

NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO

REGISTRO N° 616

Escritura de: TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBLE
(TRACTO A BREVE TIEMPO)

Otorgado por: CELSO MUXFELVE

A favor de: SILVIA ANROPA ESPINOLA CORONEL Y OTRAS

N°.: 77 Folio: 121 Regtro. Cont.: CIVIL 54°

Año: 2.021 Copia: PRIMERA

Capitán Pedro Juan Caballero N° 741
entre Luis A. de Herrera y Fulgencio R. Moreno
Teléfono: 447-481.-
Asunción - Paraguay

LEY PJC-2022



ESCRIBANO : FABIO UBALDO QUIÑONEZ, PORRADO
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 616



N° 000023465

1 TRANSFERENCIA GRATUITA DE INMUEBE (TRACTO ABBREVIADO) QUE OTORGA EL SEÑOR
2 CELSO MUXFELDT A FAVOR DE LAS SEÑORAS SILVIA AURORA ESPINOLA CORONEL,
3 ALICIA LURDES ESPINOLA CORONEL Y MARY MARLENE SILGUERO GONZALEZ.-----

4 ESCRITURA NUMERO: SETENTA Y SIETE.- En la ciudad de Asunción, capital
5 de la República del Paraguay, a los VEINTE y SEIS dias del mes de
6 NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE y UNO, ante mí, FABIO UBALDO QUIÑONEZ,
7 Titular del Registro N° 616, comparecen, la señora MARIA GLORIA
8 CONCEPCION ECHAURI DE MUXFELDT, viuda, a quien conozco, con Cédula de
9 Identidad N° 441.182, domiciliada en la casa de la calle Eduardo López
10 Moreira N° 5.042, de ésta capital; la señora SILVIA AURORA ESPINOLA
11 CORONEL, soltera, con Cédula de Identidad Civil N° 4.472.692; señora
12 ALICIA LURDES ESPINOLA CORONEL, soltera, con Cédula de Identidad N°
13 4.472.747; y, la señora MARY MARLENE SILGUERO GONZALEZ, soltera, con
14 Cédula de Identidad N° 7.496.077, domiciliados en la ciudad de Santa
15 Rosa del Monday; las comparecientes son paraguayas, cumplieron con las
16 leyes personales, mayores de edad, hábiles; quienes acreditan identidad
17 con los documentos mencionados más arriba, doy fe.- PRIMER ACTO: La
18 señora MARIA GLORIA CONCEPCION ECHAURI DE MUXFELDT, Dice: Que a los
19 efectos de su inscripción ante la Dirección General de los Registros
20 Públicos, solicita de mí, el autorizante, la transcripción en éste
21 Protocolo a mi cargo, del Certificado de Adjudicación (50%- Bien
22 Ganancial) de inmueble, en los autos caratulados: "CELSO MUXFELDT s/
23 SUCESION", conforme a S.D.N° 169, de fecha 13 de setiembre de 2.013,
24 dictada por el Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, De
25 la Niñez y De La Adolescencia, de la ciudad de Santa Rita, y refrendada